



## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### Protocolo para la Prestación de Atención Odontológica en los escenarios de Prácticas Formativas en el marco de la pandemia COVID-19

Código: PT-GTH-02-09

Versión: 1, 17-07-2020

Página 1 de 32

**GAPP** GRUPO DE ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS  
...

**PROCESO:** Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

#### CONTROL DE CAMBIOS Y/O REVISIONES

Versión No.	Fecha	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	17-07-2020	Creación del protocolo	Directora Clínica Odontológica	Coordinador de Emergencias Asesor ARL Jefe Servicios Generales Coordinadora UGA GAPP	Vicerrectora Académica



## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>4. NORMATIVIDAD .....</b>	<b>4</b>
<b>5. RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>6</b>
<b>5.1. DE LA UNIVERSIDAD .....</b>	<b>6</b>
<b>5.2. DE LA CLINICA: .....</b>	<b>6</b>
<b>5.3. DE LA COMUNIDAD: .....</b>	<b>6</b>
<b>6. GLOSARIO .....</b>	<b>7</b>
<b>7. INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>11</b>
<b>7.1 CONSIDERACIONES SOBRE EL NUEVO CORONAVIRUS (NCOV-     2019).....</b>	<b>11</b>
<b>8. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN TIEMPO DE PANDEMIA.....</b>	<b>12</b>
<b>9. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DURANTE EL PERIODO DE PANDEMIA .....</b>	<b>13</b>
<b>9.1. ESCENARIO PRACTICA CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS.....</b>	<b>13</b>
<b>9.2. ESCENARIO PRACTICA SERVICIOS DE ROTACIÓN     HOSPITALARIA .....</b>	<b>14</b>
<b>9.3. CAPACITACIÓN DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE     LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA CLÍNICA .....</b>	<b>14</b>
<b>9.4. PRE TRIAGE NO PRESENCIAL OBLIGATORIO TELEFÓNICO.....</b>	<b>14</b>
<b>9.5. AGENDAMIENTO DE LA CITA PACIENTE APTO PARA SER     ATENDIDO DE MANERA PRESENCIAL.....</b>	<b>16</b>
<b>9.5.1. CONSIDERACIONES IMPORTANTES.....</b>	<b>16</b>
<b>9.5.2. INFORMAR AL PACIENTE SOBRE EL PROTOCOLO DE         PREPARACIÓN PARA LA CONSULTA: .....</b>	<b>16</b>
<b>9.6. DE LOS PACIENTES: .....</b>	<b>17</b>
<b>9.6.1. AL INGRESO. ....</b>	<b>17</b>
<b>9.6.2. SOCIALIZACIÓN EN SALAS DE ESPERA PARA PACIENTES ...</b>	<b>17</b>
<b>9.6.3. RECEPCIÓN CLÍNICA .....</b>	<b>17</b>
<b>9.6.4. DILIGENCIAMIENTO DE CUESTIONARIO PARA EL TRIAGE         PRESENCIAL: .....</b>	<b>18</b>



9.6.5. INGRESO DEL PACIENTE AL ÁREA CLÍNICA.....	19
9.7. DEL ESTUDIANTE .....	19
9.8. DEL DOCENTE.....	22
10. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA UNIDAD ODONTOLÓGICA Y DEL ENTORNO AL TERMINAR LA ATENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA SIGUIENTE ATENCIÓN. ....	23
10.1. DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES.....	23
11. RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODO EL PERSONAL.....	24
12. TABLA NO 1 PROTOCOLO LAVADO DE LAS MANOS .....	25
13. TABLA NO 2 PROTOCOLO DESINFECCIÓN DE LAS MANOS .....	26
14. TABLA NO 3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DOCENTES Y ESTUDIANTES .....	27
15. TABLA NO 4 COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL .....	27
16. TABLA NO 5. ORDEN DEL RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL .....	29
15 BIBLIOGRAFIA .....	32

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Código: PT-GTH-02-09	 GRUPO DE ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS
	<b>Protocolo para la Prestación de Atención Odontológica en los escenarios de Prácticas Formativas en el marco de la pandemia COVID-19</b>	Versión: 1, 17-07-2020	
		Página 4 de 32	

## 1. INTRODUCCIÓN

A partir del decretado confinamiento obligatorio, ordenado por el Gobierno Nacional, a causa de la pandemia generada por el covid-19, que obligó la abrupta suspensión de las actividades desarrolladas en la universidad, y considerando que la clínica odontológica, y sus sedes adscritas, son el escenario en la cual se llevan a cabo las prácticas formativas de los estudiantes de la facultad de odontología, se deben implementar las medidas para la preparación y reinicio paulatino de la atenciones odontológicas en los diferentes ámbitos y modalidades descritos en la normatividad colombiana.

## 2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos de bioseguridad necesarios para el desarrollo de las prácticas clínicas formativas, las cuales deben ser aplicadas por todos los docentes, estudiantes de pregrado y postgrados, pacientes, personal auxiliar y administrativo de la Facultad de Odontología que realice ingreso a la clínica, con el fin de minimizar el riesgo de exposición a COVID-19.

## 3. ALCANCE

Este protocolo va dirigido a toda la comunidad de la Universidad El Bosque, colaboradores administrativos y académicos, estudiantes, contratistas y personal flotante, por lo que implica dar cumplimiento y tener una participación activa para evitar posibles contagios.

## 4. NORMATIVIDAD

- Decreto 539 de 13 de abril de 2020. Por el cual se define que será el Ministerio de Salud y Protección social como encargado de determinar y expedir los protocolos de bioseguridad en el país.
- Decreto Único sector Salud 780 de 2016. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Decreto 457 de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.
- Resolución 380 de 2020. Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.



## GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### Protocolo para la Prestación de Atención Odontológica en los escenarios de Prácticas Formativas en el marco de la pandemia COVID-19

Código: PT-GTH-02-09

Versión: 1, 17-07-2020

Página 5 de 32

**GAPP** GRUPO DE ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS

- Resolución 385, de 2020. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- Resolución 521 de 2020. Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID- 19.
- Resolución 536 de 2020. Por la cual se adopta el Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y migración de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Circular 005 de 2020. Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-ncov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo
- Lineamientos para la detección y manejo, dados por prestadores de servicios de salud frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social, 2020.
- Lineamiento para la atención de urgencias por alteraciones de la salud bucal, durante el periodo de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19), ministerio de salud y protección social, 2020.
- Protocolo transicional para la aplicación de medidas preventivas y uso del Equipo de Protección Personal (EPP) para la prestación del servicio odontológico en Colombia en el marco de la pandemia COVID-19. de 2020.
- Circular 036 de la Secretaría de Salud, 2020.
- Lineamiento de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19) Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, 2020.
- Resolución No. 666 del 24 de Abril del 2020 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Decreto 749 del 28 de Mayo del 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

## **5. RESPONSABILIDADES**

### **5.1. DE LA UNIVERSIDAD**

- Brindar información oportuna y veraz a la comunidad universitaria sobre el COVID-19 y todas las medidas de prevención.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos, la divulgación de la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19, asegurándose que esté siempre visible y legible, a través de avisos claros y concisos, como carteleras, afiches, pantallas o cualquier medio de difusión, haciendo uso de la tecnología.
- Tomar información de fuentes oficiales y confiables como el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la ARL.
- Exigir el uso de los elementos de protección personal a todas las personas que deseen ingresar a la Universidad.
- Brindar los elementos de desinfección y limpieza para el ingreso a las instalaciones, cumpliendo con las disposiciones emitidas por el gobierno.
- Promover el auto reporte de estado de salud a través de herramientas tecnológicas.
- Reportar a la EPS y la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Proveer a los colaboradores los elementos de bioseguridad que permitan proteger a las personas frente a la exposición al COVID-19.

### **5.2. DE LA CLINICA:**

- Exigir el uso de los elementos de protección personal a todas las personas que deseen ingresar a la clínica.
- Brindar los elementos de desinfección y limpieza para el ingreso a las instalaciones, cumpliendo con las disposiciones emitidas por el gobierno.
- Promover el auto reporte de estado de salud a través de herramientas tecnológicas.
- Reportar a la EPS y la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

### **5.3. DE LA COMUNIDAD:**

- Dar lectura y cumplimiento a los protocolos de bioseguridad adoptados por la Universidad y la clínica durante el tiempo que permanezca en las instalaciones y en el ejercicio de las labores.
- Velar por tener conductas de autocuidado que propendan por el bienestar propio y de toda la comunidad.



- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a la Universidad y a la clínica las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria, reportar en CoronApp y al correo [reportecovid19@unbosque.edu.co](mailto:reportecovid19@unbosque.edu.co).
- Reportar a la Universidad cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes, al correo [reportecovid19@unbosque.edu.co](mailto:reportecovid19@unbosque.edu.co).

## 6. GLOSARIO

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Antisepsia:** Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.
- **Asepsia:** Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Batas:** El uso de este elemento depende de la capacidad de abastecimiento institucional, el método ideal son las batas desechables manga larga de un solo uso que manejan el menor riesgo de contagio por contacto.

Una opción que se debe contemplar es el uso de batas de plástico de uso único, e igualmente batas de tela antifluido, las cuales deben cumplir con una estricta cadena de lavado y manejo de estas prendas, se recomienda realizar desinfección empleando la aspersion a base de alcohol al 70%.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Clasificación de triage:** Sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencias, basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles para atenderlo. La Resolución 5596 del 24 de diciembre de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social estipuló cinco categorías de triage, con la salvedad que los tiempos establecidos de atención no aplicarán



en situaciones de emergencia o desastre con múltiples víctimas. (Se puede adaptar a consulta externa de odontología).

- **CoronApp:** Es una aplicación que hace parte de la estrategia del Gobierno Nacional Colombiano para atender la emergencia por COVID-19, que permitirá mantener informada a toda la población sobre el coronavirus en Colombia y reportar su estado de salud para recibir acompañamiento médico.
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfección de bajo nivel:** Procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.
- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.
- **Elementos de protección personal EPP:** Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.
- **Guantes desechables:** No reutilizables, la longitud del manguito debe alcanzar preferiblemente al tercio distal del antebrazo. Deben ser de diferentes tamaños para que se adapte a los diferentes trabajadores y se recomienda el uso de doble guante.
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

- **Limpieza y desinfección terminal:** Incluye la limpieza y desinfección minuciosa de la materia orgánica y reducción significativa de los microorganismos desinfectando todas las áreas y superficies. No requiere uso de productos distintos a los utilizados en los procesos de desinfección estándar de los consultorios odontológicos habilitados en la actualidad.
- **Mascarilla de alta eficiencia N-95:** tiene eficiencia superior al 95% para filtrar partículas de mayores o iguales 0.3 micras que son más pequeñas que las gotas grandes de 0.5 micras, que se generan al hablar, toser, estornudar y que pueden transmitir virus respiratorios. La reutilización de estas mascarillas está generalizada por su uso en la atención de pacientes con tuberculosis, donde no hay transmisión por contacto, no obstante, en el caso de SARS-Cov-2, al existir transmisión por contacto, las mascarillas deben ser descartadas, o emplear medidas de optimización que se expondrán más adelante. Se utilizarán durante todo Procedimiento Generador de Aerosoles (PGA).
- **Mascarillas de alta eficiencia FFP2:** Es una de 9 clases de respiradores para partículas aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health). Estos son clasificados de acuerdo con su habilidad para filtrar el 95%, 99% o 99.97% (100%) de partículas pequeñas inhalables.
- **Máscara facial de plástico (careta):** Plástico transparente que proporciona una buena visibilidad con, banda ajustable alrededor de la cabeza y sujeta a la frente de forma cómoda y firme, preferiblemente con antiempañante, que cubra completamente los lados y la longitud de la cara, puede ser reutilizable (hecho de material robusto que se pueda limpiar y desinfectar) o desechable.
- **Mascarilla quirúrgica convencional:** Se considera el uso correcto con el lado de color hacia afuera, con los filtros hacia abajo y el sello nasal debe permitir un cierre lo más hermético posible. Estas mascarillas están diseñadas para resistir salpicaduras. No son reutilizables y su vida media es de 2 a 2.5 horas dependiendo de las secreciones y la materia orgánica que se deposite sobre su superficie, se deben desechar al ser retiradas.
- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Minimización:** Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.
- **Monogafas:** con buen sello contra la piel, marco en PVC flexible para encajar fácilmente con todos los contornos de la cara, con presión uniforme, hermético



en los ojos y en áreas circundantes, ajustable para cada persona, lentes de plástico transparente con tratamientos anti empañante (o ventilación indirecta), anti-arañazos y con bando ajustable que garantice su ajuste firme durante cualquier actividad clínica. Para la reutilización, se debe contar con disposiciones adecuadas para la limpieza y desinfección de las mismas.

- **Normas de bioseguridad:** Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
- **Precaución en salud:** Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo
- **Prestadores de Servicios de Salud:** Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.
- **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** son aquellos residuos o desechos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas pueden causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos o indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo peligroso a los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

- **Reúso:** Se refiere a la práctica de usar la misma mascarilla de alta eficiencia N-95 para múltiples encuentros con pacientes, teniendo en cuenta, que se debe retirar después de cada atención almacenar en un sitio aireado en bolsa de papel, dado que en plástico se disminuye la vida media y se constituye en un foco de contaminación por la humedad que favorece la reproducción de los microorganismos. En esta práctica, puede que el contacto frecuente aumente la probabilidad de contagio por fómites, por lo que, se debe ser más estricto con la higiene de manos y al manipular la mascarilla nunca se debe tomar por la parte frontal al considerarse la principal zona de contagio. Los usos se deben hacer de acuerdo a las indicaciones del fabricante (reutilización limitada) y no se recomienda el reúso para rotaciones de turnos extenuantes, puesto que el cansancio manifiesto se relaciona con olvidos en las medidas de higiene de manos, entre otras.
- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

## 7. INFORMACIÓN GENERAL

### 7.1 CONSIDERACIONES SOBRE EL NUEVO CORONAVIRUS (nCoV-2019).<sup>1</sup>

De acuerdo a la OMS, el nuevo coronavirus (nCoV-2019), tiene un comportamiento similar al SARS-CoV y MERS-CoV los cuales se transmiten más ampliamente a través de las gotitas respiratorias (contagio por gotitas respiratorias) que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. El contagio por gotitas respiratorias puede presentarse cuando las gotitas de la tos o el estornudo de una persona infectada se transmiten por el aire a corta distancia (por lo general hasta una distancia de 1 metro) y se depositan en las membranas mucosas de la boca, nariz u ojos de las personas que están cerca.

Este virus, se puede propagar cuando una persona toca una superficie o un objeto contaminado con gotitas infectadas y luego lo introduce al organismo cuando se toca la boca, la nariz o los ojos. También se transmite a través de los aerosoles que se generan durante la atención odontológica.

---

<sup>1</sup> Lineamiento para la atención de urgencias por alteraciones de la salud bucal, durante el periodo de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19)



Por lo anterior, los trabajadores de la salud debemos aplicar las medidas de barrera para prevenir y controlar su transmisibilidad, utilizando de manera estricta los elementos de protección personal requeridos de acuerdo a la naturaleza de los servicios de salud que se prestan, gestión de la infraestructura con la que se cuenta, y la implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, higiene de manos, limpieza y desinfección, entre otros. <sup>1</sup>

## 8. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN TIEMPO DE PANDEMIA

De acuerdo al documento generado por el Ministerio de Salud, en cuanto a las urgencias y emergencias en odontología, se deben tener en cuenta las recomendaciones de la Asociación Dental Americana (American Dental Association - ADA, 2020), la cual señala que:

*“Las emergencias dentales son potencialmente mortales y requieren tratamiento inmediato para detener el sangrado tisular continuo, aliviar el dolor o la infección graves, e incluyen:*

- El sangrado incontrolado
- La celulitis o una infección bacteriana difusa de tejidos blandos con hinchazón intraoral o extraoral que potencialmente puede comprometer la vía aérea del paciente.
- Los traumas que afecta los huesos faciales, lo que puede comprometer la vía aérea del paciente”.

La misma entidad también señala que “la atención dental urgente se enfoca en el manejo de afecciones que requieren atención inmediata para aliviar el dolor severo y/o el riesgo de infección y para aliviar la carga en los departamentos de emergencia del hospital y deben tratarse de la **forma más mínimamente invasiva posible:**

- Dolor dental severo por inflamación pulpar.
- Pericoronitis o dolor del tercer molar.
- Osteítis postoperatoria quirúrgica, cambios en el apósito seco.
- Absceso o infección bacteriana localizada que produce dolor e hinchazón localizados.
- Fractura de dientes que causa dolor o causa trauma en los tejidos blandos.
- Trauma dental con avulsión / luxación.
- Tratamiento dental antes de los procedimientos médicos críticos.
- Cementación final de la corona / puente si la restauración temporal se pierde, se rompe o causa irritación gingival.
- Biopsia de tejido anormal.
- Caries dentales extensas o restauraciones defectuosas que causan dolor.
- Manejo con técnicas de restauración provisionales cuando sea posible (fluoruro de diamina de plata, ionómeros de vidrio).



- Retiro de suturas.
- Ajuste de la dentadura en pacientes con radiación / oncología.
- Ajustes o reparaciones de la dentadura cuando la función está impedida.
- Reemplazo del relleno temporal en el acceso endo aberturas en pacientes que experimentan dolor.
- Corte o ajuste de un alambre de ortodoncia o aparatos que perforan o ulceran la mucosa oral”.

De igual forma el documento indica los procedimientos que no se consideran emergencia, *“por ser de rutina o no urgentes”*:

- Exámenes orales iniciales o periódicos y visitas de recuerdo, incluidas radiografías de rutina.
- Limpieza dental de rutina y terapias preventivas.
- Procedimientos de ortodoncia distintos de aquellos para abordar problemas agudos (por ejemplo, dolor, infección, trauma) u otros problemas críticamente necesarios para evitar daños al paciente.
- Extracción de dientes asintomáticos.
- Odontología restauradora, incluido el tratamiento de lesiones cariosas asintomáticas.
- Procedimientos dentales estéticos.

## **9. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DURANTE EL PERIODO DE PANDEMIA**

Una vez se permita el reinicio de las actividades clínicas odontológicas en los escenarios de práctica formativa de la universidad se procederá a implementar las siguientes medidas:

### **9.1. Escenario practica clínicas odontológicas**

En alineación con las actuales medidas de distanciamiento social proferidas por las autoridades, y en cumplimiento por los lineamientos establecidos por la Universidad, para la prevención del contagio del COVID-19 en la **G-GTH-02-01** “Guía para la creación de protocolos COVID 19” y cumpliendo con el convenio docencia servicio celebrado entre la facultad de odontología y los escenarios de práctica clínica de los estudiantes, se definirán los esquemas de utilización de la infraestructura por jornada, utilizando un 30% de la capacidad total.

**NOTA:** El estudiante que no vaya a hacer atención de pacientes o ayudantía, no debe ingresar ni permanecer en la clínica ni en la sala de espera.

Solo se autorizará el ingreso a la clínica a los estudiantes que previamente estén programados para realizar atención.

	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Código: PT-GTH-02-09	
	<b>Protocolo para la Prestación de Atención Odontológica en los escenarios de Prácticas Formativas en el marco de la pandemia COVID-19</b>	Versión: 1, 17-07-2020	
		Página 14 de 32	

## 9.2. Escenario practica servicios de rotación hospitalaria

En alineación con las actuales medidas de distanciamiento social proferidas por las autoridades, y en cumplimiento con el convenio docencia servicio celebrado entre la facultad de odontología y los escenarios de práctica clínica de los estudiantes, se definirán los esquemas de utilización de la infraestructura por jornada, la utilización máxima de estos escenarios será máximo del 30%.

Al momento de ingresar a la Universidad y antes de ingresar a la clínica el personal debe dirigirse a las áreas establecidas por la institución, para realizar el cambio de ropa de calle y colocarse el uniforme Institucional. Guardando sus objetos personales en el locker asignado.

***No se permitirá salir de las instalaciones con los elementos de protección personal definidos en la tabla No 3.***

## 9.3. Capacitación docentes y personal administrativo de los escenarios de práctica clínica

- Capacitación sobre la ruta de manejo para la atención de pacientes en tiempo de pandemia de covid-19. (obligatorio)  
<http://aulavirtual.saludcapital.gov.co/sicap/course/view.php?id=210>
- Lavado e higiene de manos.
- Uso de elementos de protección personal y retiro adecuado de los mismos.
- Historia clínica y registros específicos sintomatología Covid-19
- Manejo de residuos derivados de la atención de pacientes

Las capacitaciones se realizarán de forma virtual por medio de vídeos, afiches, con el apoyo de Talento Humano (SST), Ecocapital.

## 9.4. Pre triage no presencial obligatorio telefónico.

Previo a la presencia del paciente para ser atendido, se deben responder unas preguntas para control de los síntomas que puedan estar relacionados con la presencia de Covid-19, esto se debe hacer a través de un cuestionario, que será aplicado por el estudiante, y cuyos datos quedaran en XOMA, a cada respuesta se le asignará un valor, de acuerdo a esto, se definirá, si el paciente puede continuar la asignación de la cita para ser atendido, o se debe remitir a orientación por un profesional. (Teleorientación).

**CUESTIONARIO A DILIGENCIAR**

PREGUNTAS	REGISTRO DE RESPUESTAS		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
	SI	NO		
1. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días? (temperatura mayor o igual a 38°C).				1 punto
2. ¿Ha tenido tos?				1 punto
3. ¿Ha viajado a países de riesgo en los últimos 14 días?				1 punto
4. ¿Ha estado en contacto con alguna persona sospechosa o confirmada de COVID-19?				1 punto
5. ¿Ha estado en contacto estrecho con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?				1 punto
6. ¿Ha experimentado escalofríos ?				1 punto
7. ¿Ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?				1 punto
8. ¿Ha presentado dolor de garganta?				1 punto
9. ¿Tiene o ha tenido sensación de cansancio o malestar en los últimos 14 días?				1 punto
10. ¿Ha experimentado dolor muscular o corporal?				1 punto
11. ¿ Ha tenido dolor de cabeza ?				1 punto
12. ¿Le han diagnosticado alguna patología como; Hipertensión, Diabetes, EPOC, Cardiovascular, y en general enfermedades que generen inmunosupresión?				1 punto
13. ¿Ha notado pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?				1 punto
14.¿Le han diagnosticado la enfermedad COVID-19?				1 punto
15. ¿En caso de haber presentado la enfermedad sigue usted en cuarentena?				1 punto

**INTERPRETACIÓN:** Se podrá confirmar inmediatamente la atención de los pacientes que obtengan un puntaje = a 0.

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Código: PT-GTH-02-09	 GRUPO DE ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS
	<b>Protocolo para la Prestación de Atención Odontológica en los escenarios de Prácticas Formativas en el marco de la pandemia COVID-19</b>	Versión: 1, 17-07-2020	
		Página 16 de 32	

Personas que obtuvieron un puntaje = 1 > a 2, requiere orientación telefónica profesional (Tele orientación).

Los estudiantes recibirán la capacitación correspondiente para la aplicación de la encuesta cuando se socialice el presente protocolo.

## **9.5. Agendamiento de la cita paciente apto para ser atendido de manera presencial**

### **9.5.1. Consideraciones importantes**

- Cuando se asigne cita al paciente se debe garantizar el tiempo suficiente para la atención oportuna, disminuyendo el tiempo de espera.
- Las citas se programarán procurando horarios diferentes para los adultos mayores, población adulta joven y los niños.

### **9.5.2. Informar al paciente sobre el protocolo de preparación para la consulta:**

- Asistir sin acompañante cuando sea posible a excepción de tratarse de un menor de edad o persona con necesidades especiales en cuyo caso se aceptará un solo acompañante.
- Ingresar únicamente con sus documentos de identificación y evitar prendas voluminosas.
- No utilizar accesorios como pulseras, collares, anillos, pendientes, bufandas, pañoletas, chales, gorros, cachuchas, sombreros entre otros.
- Asistir con ropa cómoda.
- Debe realizar un adecuado cepillado dental antes de asistir a la consulta. No se permite la realización de esta actividad en los baños de la institución.
- Asista a la clínica con tapabocas convencional y/o de tela (en buen estado y limpio) no lo retire hasta que sea indicado por el Odontólogo.
- Llevar una bolsa para guardar el tapabocas con el que debe desplazarse desde y hacia su casa.
- No se permite el ingreso con guantes.
- Se recomienda llevar a la consulta un esfero de uso personal.
- No utilice dispositivos móviles dentro de la clínica
- Mantener el distanciamiento durante la permanencia en la sala de espera. Hacer uso únicamente de las sillas que se encuentran disponibles y espaciadas entre una y otra, manteniendo el espacio de seguridad.
- El diálogo en la sala de espera debe ser restringido, conservando la distancia de 2 metros aproximadamente.
- Se recomienda realizar los pagos por medio de tarjeta débito o crédito. En caso de pagar en efectivo debe llevar el valor exacto del procedimiento dentro de una bolsa plástica para así evitar intercambio de dinero.

- Siga las instrucciones y recomendaciones para dar cumplimiento a su consulta y evitar su cancelación.

## **9.6. De los pacientes:**

### **9.6.1. Al ingreso.**

Se restringe el ingreso y permanencia de acompañantes a personas sin requerimientos especiales, esto aplica para la sala de espera y área de atención odontológica.

Previo a ser atendido en recepción, deberá asegurar el uso de tapabocas y la higienización de las manos con gel antibacterial (alcohol en gel) disponible para su uso.

### **9.6.2. Socialización en salas de espera para pacientes**

Se realizará socialización mediante afiches, carteleras y videos acerca de:

- Lavado e Higiene de manos
- Correcto uso de tapabocas
- Distanciamiento físico
- Prevención de enfermedades respiratorias y signos de alarma.

### **9.6.3. Recepción clínica**

Registro de información:

El registro y actualización de los datos de identificación del paciente deben quedar registrados en la Historia clínica.

- Tipo y número de identificación.
- Información de contacto.
- Hora de entrada (admisión del paciente).
- Salida de consulta (evolución).
- Datos de la situación de salud general y de la salud bucal.
- Registro de la temperatura que debe tomarse en cada consulta.
- Registro de posibles signos o síntomas relacionados con COVID-19 en cada consulta.

#### 9.6.4. Diligenciamiento de cuestionario para el triage presencial:

En un espacio físico determinado para tal fin en la sala de espera, una auxiliar de odontología entregará el cuestionario al paciente el cual será verificado antes del ingreso para evidenciar el nivel de riesgo.

PREGUNTAS	REGISTRE SI O NO	PUNTAJE SI-“1” NO-“0”
1. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días? (temperatura mayor o igual a 38°C).		
2. ¿Ha tenido tos?		
3. ¿Ha viajado a países de riesgo en los últimos 14 días?		
4. ¿Ha estado en contacto con alguna persona sospechosa o confirmada de COVID-19?		
5. ¿Ha estado en contacto estrecho con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?		
6. ¿Ha experimentado escalofríos?		
7. ¿Ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?		
8. ¿Ha presentado dolor de garganta?		
9. ¿Tiene o ha tenido sensación de cansancio o malestar en los últimos 14 días?		
10. ¿Ha experimentado dolor muscular o corporal?		
11. ¿Ha tenido dolor de cabeza?		
12. ¿Le han diagnosticado alguna patología como; Hipertensión, Diabetes, EPOC, Cardiovascular, y en general enfermedades que generen inmunosupresión?		
13. ¿Ha notado pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?		
14. ¿Le han diagnosticado la enfermedad COVID-19?		

**INTERPRETACIÓN:** Pacientes con una o más preguntas positivas del ítem 1 al 14, deben ser reprogramados para una fecha posterior a 20 días, con monitoreo telefónico para verificar evolución de los síntomas y recomendaciones. De igual forma el estudiante tratante deberá incluir la información en el registro de evolución de la Historia Clínica del paciente en XOMA.

### 9.6.5. Ingreso del paciente al área clínica

Manteniendo el distanciamiento el estudiante tratante del paciente deberá:

- Recibir al paciente e indicar como realizar la limpieza de los zapatos (tapete con solución amonio-nutraQ).
- Acompañar al lavado de manos supervisado según protocolo de lavado adecuado de manos de la Organización Mundial de la Salud – OMS (Anexo Tabla No 1).
- Dirigir al paciente a la unidad odontológica.

#### a) Ingreso del paciente al cubículo

1. Colocar gorro tipo oruga al paciente. El estudiante entrega el gorro y debe indicar la forma correcta de su colocación.
2. Vestir al paciente con bata, campo quirúrgico, o babero desechable de acuerdo al procedimiento. En caso de requerir el uso de bata, se debe indicar la forma correcta de su colocación al paciente.
3. Colocar monogafas para la protección ocular del paciente, estas deben ser desinfectadas entre paciente y paciente, con solución de alcohol a 70%.
4. Retirar tapabocas y guardarlo en una bolsa.
5. Se le indica al paciente realizar enjuague bucal con solución antiséptica.

### 9.7. Del estudiante

#### a) Ingreso a las clínicas

- No use joyas, aretes, relojes, pulseras, manillas en los cuales pueda permanecer el virus.
- Mantenga las uñas cortas, limpias y sin esmalte de color.
- Llegar a la clínica con su uniforme (Diferente a la ropa de calle).
- Toma de temperatura, la cual será realizada por una auxiliar de la clínica quien registrara los datos en la planilla correspondiente y notificará al coordinador de la clínica, en caso que algún estudiante presente temperatura alta.
- Limpieza de zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de las clínicas con solución de amonio-nutraQ.
- Lávese las manos, de acuerdo al **PT-GTH-02-03** “Protocolo para el lavado de manos” y el protocolo de lavado adecuado de manos de la Organización Mundial de la Salud – OMS (Anexo Tabla No 1).
- Colocación de elementos de protección personal básicos (Bata antifluído, gorro, mascarilla) EPP (Anexo Tabla No 3), respetando el orden para la colocación (Anexo tabla No 4).

### **b) Preparación del cubículo**

- Previa limpieza de las áreas colocar película plástica autoadherente en la unidad odontológica, el reposa cabeza, los brazos, el cuerpo, las manijas de la lámpara, la lámpara de fotocurado (si aplica), la mesa de trabajo, el mango del eyector, la jeringa triple, la mesa auxiliar y la escupidera. (anulando el uso por protocolo).
- Colocar elementos de protección para la atención (bata de atención, monogafas, visor y guantes).

### **c) Atención al paciente**

- Recepción del paciente para ubicarlo en la silla.
- Indicar al paciente la forma correcta de colocación de los elementos de protección (gorro, gafas y bata, campo quirúrgico, o babero desechable de acuerdo al procedimiento).
- Diligenciamiento del **F-GPS-01-01** "Formato de consentimiento informado para la atención odontológica en la práctica formativa de estudiantes de odontología en el marco de la pandemia por covid-19" (se explica al paciente sobre la naturaleza de la atención a realizar, en la cual se tomarán todas las medidas de bioseguridad, para minimizar el riesgo de contagio de virus y bacterias que puedan llegar a producir enfermedades futuras, incluyendo el SARS-Cov-2. En el documento debe dejarse explícito el motivo de consulta por el que asiste).
- Solicitar el retiro del tapabocas para ser guardado en bolsa (que debe llevar el paciente).
- Atención de acuerdo a lo programado.

### **d) Una vez terminado el procedimiento debe**

- Realizar higienización del primer par de guantes y retirarlos (como se menciona en el anexo tabla No 5 orden del retiro de elementos de protección personal).
- Indicar al paciente que antes de levantarse de la unidad debe usar nuevamente su tapabocas previamente guardado en la bolsa.
- Hacer las recomendaciones al paciente (Evite tocarse la cara, ojos, boca, no permanecer en la clínica cuando termine su consulta, al regresar a casa, debe quitarse la ropa que utilizó para ir a la consulta, bañarse completamente, vestirse con ropa limpia).
- Debe explicarse claramente al paciente qué procedimientos, son electivos y preferiblemente diferibles hasta que se vuelva a valorar la situación específica.
- Recordarle que, en caso de desarrollar algún signo respiratorio, malestar, fiebre u otro de los indicados anteriormente, o si durante este tiempo entra



en contacto con un paciente confirmado, debe avisarnos inmediatamente a las líneas telefónicas de la clínica 6489028 o 6489025 o por correo electrónico a [garcianatalia@unbosque.edu.co](mailto:garcianatalia@unbosque.edu.co), para posponer la próxima cita.

- Retirar el babero, o campo quirúrgico o bata y las gafas.
- Dirigir al paciente para que realice lavado de manos en el lugar más cercano de acuerdo al **PT-GTH-02-03** "Protocolo para el lavado de manos".
- Indicarle que se retire el gorro y lo deseche.
- Despedirle sin darle la mano.

#### **e) Al finalizar la consulta**

- Depositar los residuos derivados de la atención en los contenedores disponibles para los desechos peligrosos infecciosos: contenedor rojo, y desechos no peligrosos, biodegradables, ordinarios e inertes: contenedor verde.
- Colocar el instrumental en un contenedor con jabón enzimático y taparlo, garantizando que el instrumental quede sumergido completamente en el líquido, esto para disminuir la carga bacteriana e impedir que se solidifique la materia orgánica en los instrumentos.
- Retirar la película plástica autoadherente de todas las superficies.
- Retirar la punta de la jeringa triple para esterilizar.
- Descargar por 30 segundos cualquier dispositivo que entre en la boca (jeringa triple, piezas de mano).
- Retirarse la bata de atención y dirigirse a la zona destinada para realizar la limpieza, desinfección y entrega del instrumental y otros dispositivos para esterilizar (ver capítulo 17 del "Manual de Bioseguridad y Buenas Prácticas de Esterilización").

#### **f) Del retiro de la clínica**

- Lavarse las manos de acuerdo al **PT-GTH-02-03** "Protocolo para el lavado de manos" y el protocolo de lavado adecuado de manos de la Organización Mundial de la Salud – OMS (Anexo Tabla No 1).
- Recoger sus elementos personales y dirigirse a la zona de cambiadores para estudiantes.
- Retirarse elementos de protección personal (ver Anexo tabla No 5)
- Salir del espacio de las clínicas odontológicas.
- Al salir de la atención odontológica el estudiante deberá retirarse el uniforme, guardarlo en una bolsa y volver a vestir su ropa de calle.



## 9.8. Del docente

### a) Ingreso a las clínicas

- No use joyas, aretes, relojes, pulseras, manillas en los cuales pueda permanecer el virus.
- Mantenga las uñas cortas, limpias y sin esmalte de color.
- Llegar a la clínica con su uniforme antifluido (diferente a la ropa de calle).
- Limpieza de zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de las clínicas con solución de amonio-neutralQ.
- Lávese las manos, de acuerdo al **PT-GTH-02-03** "Protocolo para el lavado de manos" y el protocolo de lavado adecuado de manos de la Organización Mundial de la Salud – OMS (Anexo Tabla No 1).
- Entrar a los cambiadores para la colocación de elementos de protección personal básicos (bata antifluido, gorro, mascarilla) EPP (Anexo Tabla No 3), respetando el protocolo (Anexo tabla No 4).

### b) Acompañamiento del estudiante para la atención al paciente

- Supervisar el diligenciamiento del **F-GPS-01-01** "Formato de consentimiento informado para la atención odontológica en la práctica formativa de estudiantes de odontología en el marco de la pandemia por covid-19" y firmarlo (se explica al paciente sobre la naturaleza de la atención a realizar, en la cual se tomarán todas las medidas de bioseguridad, para minimizar el riesgo de contagio de virus y bacterias que puedan llegar a producir enfermedades futuras, incluyendo el SARS-Cov-2. En el documento debe dejarse explícito el motivo de consulta por el que asiste).
- Supervisar que el estudiante y el paciente cumplan con portar todos los elementos de protección.
- El docente deberá utilizar una bata desechable disponible en cada cubículo para la supervisión y acompañamiento de cada paciente.

### c) Una vez terminado el procedimiento debe

- Supervisar que el estudiante cumpla con los procedimientos establecidos para el retiro del paciente.
- Supervisar que el estudiante cumpla con los procedimientos establecidos para el manejo de desechos e instrumental.
- Supervisar que el estudiante deje el cubículo en las condiciones adecuadas para el proceso de desinfección.
- Supervisar que el estudiante cumpla con los protocolos del proceso de esterilización.
- Supervisar el registro del procedimiento en la historia clínica y aprobar la evolución.



- Depositar la bata desechable, guantes y demás elementos utilizados con el paciente en el contenedor indicado.

**d) Del retiro de la clínica**

- Verificar que no haya estudiantes a su cargo en los cubículos de atención o zona de esterilización.
- Lavarse las manos de acuerdo al **PT-GTH-02-03** “Protocolo para el lavado de manos” y el protocolo de lavado adecuado de manos de la Organización Mundial de la Salud – OMS (Anexo Tabla No 1).
- Dirigirse a la zona de cambiadores para docentes.
- Retirarse elementos de protección personal (ver Anexo tabla No 5).
- Salir del espacio de las clínicas odontológicas.
- Al salir de la atención odontológica el docente deberá retirarse el uniforme, guardarlo en una bolsa y volver a vestir su ropa de calle.

**10. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA UNIDAD ODONTOLÓGICA Y DEL ENTORNO AL TERMINAR LA ATENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA SIGUIENTE ATENCIÓN.****10.1. Del personal de servicios generales**

- Hacer succión con el eyector en una solución de hipoclorito de sodio al 0,05%.
- Realizar desinfección de la unidad entre paciente y paciente, con un paño limpio que no deje residuos de material y solución de alta desinfección.
- Limpiar la mesa de trabajo con solución de alta desinfección (amonio cuaternario).
- Limpiar la silla del operador solución de alta desinfección.
- Al finalizar la jornada laboral, se debe realizar la limpieza terminal del cubículo, además de las superficies habituales, se deben limpiar las paredes, ventanas, y elementos como computadores, entre otros. (De acuerdo al capítulo 15 del “Manual de Bioseguridad y Buenas Prácticas de Esterilización” y el **PT-GC-03-01** “Protocolo limpieza y desinfección prevención COVID-19”).
- Retirar los residuos generados en la atención de acuerdo al capítulo 13 del “Manual de Bioseguridad y Buenas Prácticas de Esterilización”.

**NOTA: SE DEBEN TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS ESCRITOS EN LA FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS A UTILIZAR.**



## **11. RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODO EL PERSONAL**

- Todos los elementos personales deben permanecer dentro del locker.
- Las personas deben guardar el uniforme en una bolsa, se sugiere lavar separadamente en casa.
- No deambular por corredores, oficinas, sala de espera, ni recepción con los EPP.
- No use el celular mientras atiende pacientes.
- Desinfecte el celular con frecuencia.
- Se recomienda a todo el personal permanecer hidratados y evitar cambios bruscos de temperatura.
- Evite la toma de radiografías intraorales, para evitar secreción de saliva y tos
- Reduzca la producción de aerosoles, prefiera el uso de elementos manuales.
- Se recomienda realizar aislamiento absoluto con tela de caucho en procedimientos en los que se produzcan aerosoles.
- Use la técnica de cuatro manos.
- Utilice para cada paciente una pieza de mano estéril.
- Evitar el uso de jeringa triple, ya que esta puede generar gotas o aerosoles debido a la expulsión de aire y agua.
- Las fresas y limas de endodoncia deben estar estériles antes del uso con cada paciente.
- Use suturas reabsorbibles para evitar la necesidad de una cita presencial de seguimiento; realice el seguimiento de forma virtual o telefónica.

**12. TABLA No 1 PROTOCOLO LAVADO DE LAS MANOS**

## ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**

**0**



Mójese las manos con agua;

**1**



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

**2**



Frótese las palmas de las manos entre sí;

**3**



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

**4**



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

**5**



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

**6**



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

**7**



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

**8**



Enjuéguese las manos con agua;

**9**



Séquese con una toalla desechable;

**10**



Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;

**11**



Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA BUENA MANO PARA UNA BUENA SALUD

**SAVE LIVES**

Clean Your Hands

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

**13. TABLA No 2 PROTOCOLO DESINFECCIÓN DE LAS MANOS**

## ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**

**1a**



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

**1b**



**2**



Frótese las palmas de las manos entre sí;

**3**



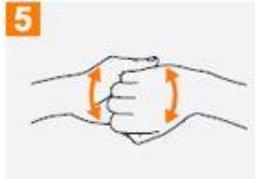
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

**4**



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

**5**



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

**6**



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

**7**



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

**8**



Una vez secas, sus manos son seguras.



**Organización Mundial de la Salud**

**Seguridad del Paciente**  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

**SAVE LIVES**  
Clean Your Hands

**14. TABLA No 3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DOCENTES Y ESTUDIANTES**

PROTECCIÓN RESPIRATORIA	PROTECCIÓN CORPORAL	PROTECCIÓN OCULAR	PROTECCIÓN DE LA MANOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mascarilla de Protección de Alta Eficiencia N-95 de uso médico certificado sin válvulas de exhalación.</li> <li>Mascarilla Quirúrgica convencional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uniforme exclusivo para la consulta odontológica.</li> <li>Bata larga anti fluidos de manga larga, cuello alto y cierre posterior no estéril.</li> <li>Bata larga desechable, cuello alto y cierre posterior estéril (área de quirófano)</li> <li>Gorro desechable tipo oruga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Careta de protección larga y ancha con cubrimiento de cara y parte del cuello.</li> <li>Monogafas, con selle hermético.</li> </ul>	<p>Guantes de nitrilo, que permitan el selle entre el puño de la bata y el guante</p>

**15. TABLA No 4 COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Los elementos de protección personal deben estar almacenados en lugar fresco, seco, sin humedad y protegido de los cambios de temperatura

**COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Realice primero el debido lavado de manos.



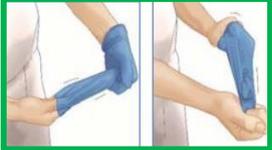
<p>Colocar la bata antifluido, sobre el uniforme exclusivo para la atención odontológica.</p> <p>Características de la bata: Longitud por debajo de cintura, manga y cuello alto y cierre en la espalda.</p> <p>La bata se cambia entre cada paciente.</p>	
<p>Sujetar previamente el cabello si es necesario, colocar el gorro desechable tipo oruga, cubriendo la totalidad del cabello y las orejas.</p>	
<p>Proceda con la colocación de la máscara de protección de alta eficiencia: (N95 o FFP2) verificando que el clip de nariz de metal quede debidamente ajustado y apretando las correas para tener un ajuste firme y cómodo.</p>	
<p>Póngase las gafas de protección ocular tipo monogafas, careta o careta especial de uso con gafas formuladas, sobre las correas de la máscara y asegúrese de que la correa elástica textil quede bien ajustada, pero no demasiado apretada.</p>	
<p>Colóquese el visor facial</p>	
<p>Proceda a colocarse doble guante en cada mano, hasta cubrir la unión entre las muñecas y la bata.</p>	

## 16.TABLA No 5. ORDEN DEL RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

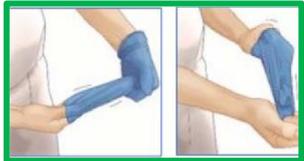
Una vez concluida la atención al paciente, realice el retiro de los EPP. Este es un paso crítico para evitar procesos de auto contaminación o de contaminación cruzada, toda vez que los EPP podrían estar contaminados.

En primer lugar, realice el retiro de los elementos de protección del paciente, desechado los elementos de un solo uso o colocando los que sean reutilizables en bolsas para su limpieza y desinfección. Para el retiro de los EPP para el equipo de salud bucal, siga las siguientes recomendaciones:

### ORDEN DEL RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

<b>RETIRO DE GUANTES (Primer par).</b>	<b>PASO 1</b>
<p>Se retiran primero, teniendo en cuenta que son los elementos con mayor contacto con fluidos del paciente, y por lo tanto se consideran altamente contaminados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Antes de retirarlos use desinfectante de manos a base de alcohol.</li> <li>✓ Para retirar el primer guante, pellizque y sosténgalo con el guante de la otra mano entre la palma y el área de la muñeca.</li> <li>✓ Despegue el primer guante de la muñeca hasta que se dé la vuelta y cubra los dedos.</li> <li>✓ Con la mano que queda medio enguantada, antes de retirar el guante completamente, pellizque y sujete la mano que sigue totalmente enguantada entre la palma y la muñeca.</li> <li>✓ Despegue el segundo guante de la muñeca hasta darle la vuelta y cubra los dedos.</li> <li>✓ En el momento en que las dos manos queden semi enguantadas, quítese el guante de una mano por completo agarrando la parte interior del guante y despegándolo de la mano, y haga lo mismo para la mano restante medio enguantada usando la mano enguantada, mientras permanece agarrando la parte interior del guante.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ahora que ambas manos están semienguantadas, quítese el guante de una mano por completo agarrando la parte interior del guante y despegándolo de la mano, y haga lo mismo para la mano restante medio enguantada usando la mano enguantada, mientras permanece agarrando la parte interior del guante.</li> <li>✓ Deseche los guantes en una bolsa roja colocada en una caneca de riesgo biológico.</li> </ul>	
<b>PREPARACIÓN PARA EL RETIRO DE OTROS EPP</b>	<b>PASO 2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Higienice las manos con el segundo par de guantes puesto, y coloque unos guantes de apoyo para continuar el procedimiento, esto para disminuir el riesgo de auto contaminación.</li> </ul>	
<b>RETIRO DE LA BATA</b>	<b>PASO 3</b>
<p><b>a) Desamarrar la bata</b></p> <p>Esta actividad la debe hacer un segundo operador quien debe usar guantes y un tapabocas.</p> <p>Una vez abierta la bata, el asistente debe retirarse los guantes y el tapabocas, y realizar higiene de las manos con una solución alcohólica (Anexo Tabla No 2)</p> <p><b>b) Retiro de la bata</b></p> <p>El docente o estudiante, se retira la bata agarrando la parte posterior de la misma, separándola del cuerpo, manteniendo la parte delantera contaminada hacia la parte interna.</p> <p><b>c) Desechar la bata de único uso:</b></p> <p>Depositar la bata en el contenedor de residuos de riesgo biológico.</p>	

<b>RETIRO DE GAFAS DE PROTECCIÓN</b>	<b>PASO 4</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colocar un dedo debajo de la correa elástica textil en la parte posterior de la cabeza y quitar las gafas. Se debe evitar tocar la parte delantera de las gafas.</li> <li>✓ Colocarse en un contenedor para desinfección.</li> </ul>	
<b>RETIRO DEL GORRO</b>	<b>PASO 5</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Retírelo tomándolo desde la parte posterior, procurando dejar la parte que estuvo expuesta hacia el interior, y deseche.</li> </ul>	
<b>RETIRO DE LA MASCARA RESPIRATORIA</b>	<b>PASO 6</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Retírelo colocando un dedo o el pulgar debajo de las correas en la parte posterior.</li> <li>✓ Debe desecharse después de retirarlo.</li> <li>✓ Es importante evitar tocar el respirador con los guantes (excepto las correas elásticas) durante su extracción o retiro.</li> </ul>	
<b>RETIRO DEL SEGUNDO JUEGO DE GUANTES</b>	<b>PASO 7</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Previo al retiro use una solución a base de alcohol.</li> <li>✓ Deben retirarse de la forma como se describió previamente y deben desecharse.</li> <li>✓ Después de quitarse estos guantes, realice el lavado e higiene de manos.</li> </ul>	

Imágenes adoptadas del Consejo de dentistas -Organización Colegial de Dentistas de España Plan estratégico de acción para el periodo posterior a la crisis creada por el COVID-19. España, 2020



## 15 BIBLIOGRAFIA

1. ABC NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19) DE CHINA
2. <https://federacionodontologicacolombiana.org/>
3. Reglamento de las prácticas formativas preclínicas, clínicas y comunitarias para los estudiantes de la facultad de odontología de la universidad el bosque
4. Universidad El Bosque. (2007). Reglamento de Uso y convivencia Laboratorios. Abril 2020, de Universidad El Bosque Sitio web: <https://www.unbosque.edu.co/node/754>
5. Organización mundial de la salud: Cinco momentos para la higiene de manos en la atención odontológica: [https://www.who.int/gpsc/5may/Poster\\_dental\\_care\\_Sp.pdf?ua=1](https://www.who.int/gpsc/5may/Poster_dental_care_Sp.pdf?ua=1)
6. Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS- ACIN, Adaptado de: Rational use of personal protective equipment for coronavirus disease 2019 (COVID-19). Interim guidance 27 February 2020. World Health Organization.
7. [https://www.who.int/gpsc/5may/Poster\\_dental\\_care\\_Sp.pdf?ua=](https://www.who.int/gpsc/5may/Poster_dental_care_Sp.pdf?ua=)
8. [https://www.who.int/gpsc/information\\_centre/gpsc\\_lavarse\\_manos\\_poster\\_es.pdf?ua=1](https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf?ua=1)
9. [https://www.who.int/gpsc/information\\_centre/gpsc\\_desinfectmanos\\_poster\\_es.pdf?ua=1](https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_desinfectmanos_poster_es.pdf?ua=1)